



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Denominación: Sistemas de Inversión y Financiación Internacional para el Comercio	Tipo: Curso	Nivel: Licenciatura
Área de formación: Especializante Selectiva	Modalidad: Presencial y Semiescolarizada	
Horas de trabajo del alumno: Teoría 51, práctica 0, total = 51	Total de créditos: 7	Clave del curso: D1085
		Fecha de actualización: Enero de 2019

2. TÉRMINOS DE REFERENCIA¹

La materia de Sistemas de Inversión y Financiación Internacional Para el Comercio, proporcionará al alumno los conocimientos suficientes para identificar la Inversión Extranjera Directa y la Indirecta, reconociendo el marco jurídico que las regula, comprendiendo las diferentes perspectivas que conllevan las inversiones en el ámbito nacional e internacional, partiendo de los principios aplicables a dichas inversiones. Reconocerá a los sujetos que participan en las financiaciones, así como las técnicas y Organismos Internacionales de Apoyo y Financiación a la Inversión.

3. DESCRIPCIÓN

Descripción del curso²

Comparar y analizar los sistemas de inversión extranjera aplicables en México y en Latinoamérica, así como las diversas legislaciones y principios rectores que los regulan, identificando específicamente la inversión extranjera directa, asimismo obtendrá una visión global en el Comercio Internacional, comprendiendo la estructura y funcionamiento de los diferentes Organismos Internacionales de apoyo y financiación a la inversión. Elaborando proyectos financieros con análisis de riesgos y técnicas de proyección financiera que servirá para el desarrollo de la presente materia.

Temas generales³

UNIDAD 1.- GENERALIDADES DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

- 1.1 Definición de inversión extranjera
- 1.2 Tipos de Inversión (I. extranjera directa e I. extranjera indirecta)
- 1.3 Agentes involucrados en la IED
- 1.4 Principios fundamentales de la IED

UNIDAD 2.- DERECHO DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA EN MÉXICO Y FUENTES NACIONALES E INTERNACIONALES DE LA IE

- 2.1 Globalización e impacto de la Inversión extranjera en el sistema mexicano
- 2.2 Contratos de Estado
- 2.3 Arbitraje comercial internacional
- 2.4 El soft law económico.
- 2.5 Fuentes nacionales e internacionales de la inversión extranjera.
- 2.6 La OMC
- 2.7 La OCDE
- 2.8 El Banco Mundial
- 2.9 La Ley de Inversión Extranjera
- 2.10 El Reglamento de la Ley de Inversión Extranjera
- 2.11 El TLCAN
- 2.12 El TLCUEM y el tratado de libre comercio entre México y AELC
- 2.13 El ALCA
- 2.14 Entrada y trato de a la LIE

¹ Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

² Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

³ Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

ABOGADO

- 2.15 Admisión y problemas relacionados
- 2.16 Objetivos del sistema de promoción y protección.
- 2.17 El trato a la Inversión Extranjera.
- 2.18 Nivel mínimo de trato
- 2.19 Finalidad de la Ley de Inversión Extranjera
- 2.20 Principios rectores
- 2.21 Porcentajes de inversión
- 2.22 Bienes muebles y fideicomisos en zona restringida (adquisición)
- 2.23 Inversión Neutra
- 2.24 Comisión y Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

UNIDAD 3.- TECNOLOGÍA Y RECURSOS HUMANOS EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO, POLÍTICA Y PROMOCIÓN DE LA IE EN AMÉRICA LATINA

- 3.1 Desafíos sobre un marco multilateral sobre la inversión.
- 3.2 La LIE y el crecimiento económico en los países menos desarrollados.
- 3.3 Derramas de las empresas multinacionales en los países asiáticos y latinoamericanos.
- 3.4 Tecnología y recursos humanos en los países en desarrollo.

UNIDAD 4.- ORGANISMOS INTERNACIONALES

- 4.1 Organismo Multilateral de garantía e inversión (MIGA)
- 4.2 Overseas Private Investment Corporation (OPIC)
- 4.3 Development Bank of Japan (D.B.J.)
- 4.4 Proyecto de inversión y financiación (práctica)
- 4.5 Investigación y análisis de riesgos y técnicas de proyección financiera

Recursos de Evaluación

Instrumentos/productos	Ponderación
El esquema de evaluación a utilizar en la presente asignatura corresponde al aprobado por el Colegio Departamental para el actual ciclo escolar. Mismo que puedes consultar: http://www.lagos.udg.mx/criterios-dcsde	

4. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE APRENDIZAJE

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
	Definición Marco de Inversión Extranjera Directa	OCDE		
	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos			
	Ley de Inversión Extranjera			
Miguel Rábago Dorbecker	Derecho de la Inversión Extranjera en México	Porrúa/UIA	2004	
	Política y Promoción de la Inversión Extranjera Directa	OCEDE		
Alfonso Mercado, Koji Miyamoto y David O'Connor	Tecnología y Recursos Humanos en los Países en Desarrollo			
				WEB: www.senado.gob.mx

5. CALENDARIO SEMESTRAL

Calendario semanal de actividades			
Semana (1, 2, 3,...17)	Tema	Recursos de aprendizaje	Productos tangibles de aprendizaje